

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, ANTE EL DESACUERDO DE CONCILIAR LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:.....	6
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, ANTE EL DESACUERDO DE CONCILIAR LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	6
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	8
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON	

RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	9
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ÉSTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	9
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	11
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	13
INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	14
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	15
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	16
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	20
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	21
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.	22
LA ENTIDAD FEDERATIVA NO VALIDÓ LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA, YA QUE NO CONCILIO LAS CIFRAS DE CONTROL	

DE LA NÓMINA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA REVISIÓN ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	22
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.	23
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.	27
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010	29
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.	30
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	31
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	32
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.	33
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	34
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	36
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	36

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Distrito Federal y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Distrito Federal una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control:

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	759,127	1,326,689	5,253,805,219	1,753,101,102

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas

en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Cabe señalar que no fue posible conciliar las cifras de control con la Entidad Federativa dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	248	16,517,267	3,440,503	13,076,764

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó en desacuerdo la integración de las cifras de control, antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicada a través de páginas WEB y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

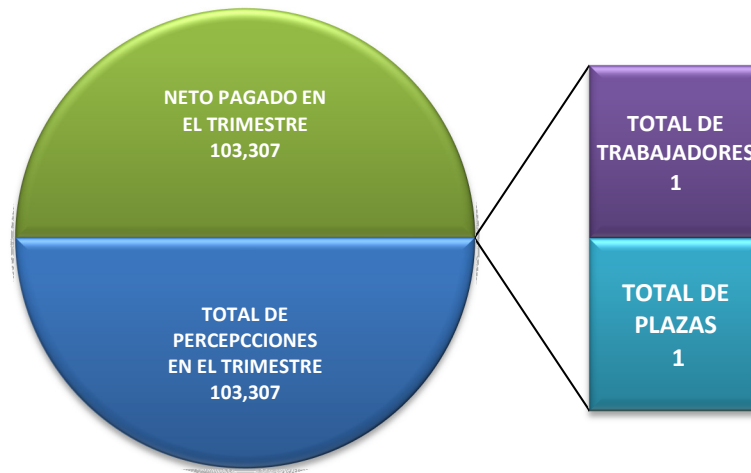
Es importante mencionar que se publicó una segunda revisión de las cifras de control de nóminas estatales, con el fin de conciliar cifras con Entidad Federativa, misma cédula que a la fecha de preparación de este documento no ha sido validada.

Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior se detectó 1 caso erróneo de RFC único en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio, en la Entidad Federativa.

TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS CON RFC INCORRECTOS



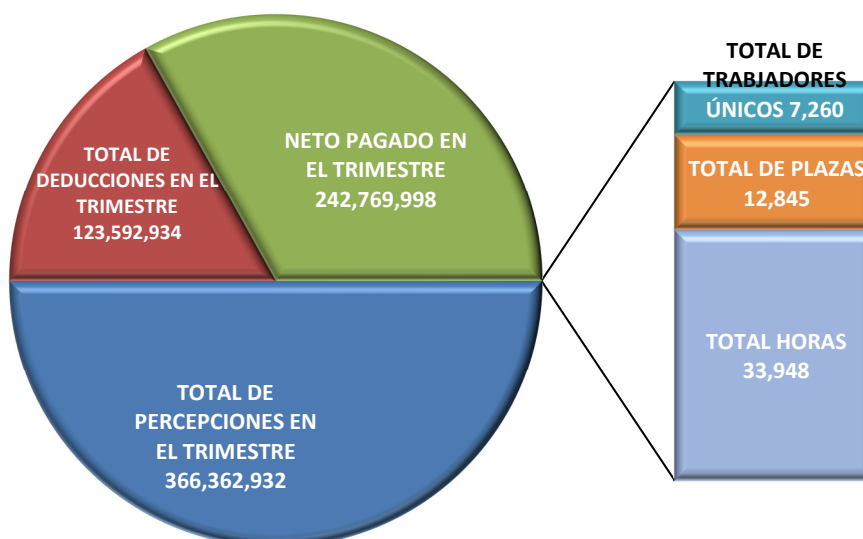
La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ante el desacuerdo de conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 7,260 casos únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio:

VALIDACIÓN DE RFC DUPLICADOS SEGUNDO TRIMESTRE



La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ante el desacuerdo de conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Conclusión de la revisión del RFC.

Con la salvedad del desacuerdo de la Entidad para conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir lo siguiente:

Existe 1 caso que no cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, la corrección deberá solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas de la Entidad.

Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa presentó información completa en el campo de la CURP en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Conclusión de revisión de la CURP.

Con la salvedad del desacuerdo de la Entidad para conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir que la Entidad Federativa cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB cuente con un Centro de Trabajo asignado, que exista y que esté vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 104 trabajadores asignados en 19 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
DISTRITO FEDERAL	19	104	103	0	1,081,522	432,241	649,281

La Entidad Federativa no validó los resultados de ésta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con la salvedad del desacuerdo de la Entidad para conciliar las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, podemos concluir que los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que

afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	6,071	108,454	188,906	1,918,840	1,423,496,448	504,220,488	919,275,960
ORDINARIA	2010MAY	6,071	110,792	190,667	2,909,963	2,342,226,966	721,911,200	1,620,315,766
ORDINARIA	2010JUN	6,066	109,637	191,361	1,934,409	1,488,081,805	526,969,414	961,112,391
	PROMEDIO	6,069	109,628	190,311	2,254,404	1,751,268,406	584,367,032	1,166,901,372

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 109,628 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 190,311 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 2,254,404 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 6,069 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	63,616	63,616	33.58	64,517	64,517	33.09	62,790	62,790	32.29
2	28,073	56,146	29.63	28,985	57,970	29.73	29,488	58,976	30.33
3	7,292	21,876	11.55	7,412	22,236	11.4	7,433	22,299	11.47
4	4,537	18,148	9.58	4,617	18,468	9.47	4,658	18,632	9.58
5	2,363	11,815	6.24	2,452	12,260	6.29	2,500	12,500	6.43
6	1,286	7,716	4.07	1,409	8,454	4.34	1,365	8,190	4.21
7	662	4,634	2.45	704	4,928	2.53	711	4,977	2.56
8	338	2,704	1.43	376	3,008	1.54	383	3,064	1.58
9	156	1,404	0.74	166	1,494	0.77	161	1,449	0.75
10	76	760	0.4	85	850	0.44	91	910	0.47
11	31	341	0.18	39	429	0.22	34	374	0.19
12	12	144	0.08	14	168	0.09	11	132	0.07
13	10	130	0.07	12	156	0.08	9	117	0.06
14	2	28	0.01	3	42	0.02	3	42	0.02
15	0	0	0	1	15	0.01	0	0	0
	108,454	189,462		110,792	194,995		109,637	194,452	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 192,970 plazas, en donde el 84% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 25), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	6,069	6,353	284	6,069	6,144	75	6,353	6,144	-209
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	32,372	33,498	1,126	32,372	34,077	1,705	33,498	34,077	579
ORDINARIA	DOCENTES	151,021	155,144	4,123	151,021	154,231	3,210	155,144	154,231	-913
	TOTAL	189,462	194,995	5,533	189,462	194,452	4,990	194,995	194,452	-543

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 25) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMOS 25		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
DISTRITO FEDERAL	73,837	189,462	167%	194,995	174%	194,452	173%

La Entidad no aclaró la variación de plazas entre los períodos de abril, mayo y junio de 2010, en los tiempos establecidos por la Secretaría de educación Pública, ante el desacuerdo de conciliar las cifras de control.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 108 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente.

A continuación se presenta la integración de estos casos:

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	PLAZA	CT	DEDUCCIONES	PERCEPCIONES	NETO
AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA DEL CARMEN	DISTRITO FEDERAL	2	2	4,198.01	24,627.24	20,429.23
AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA. DEL CARMEN	GUERRERO	1	1	8,360.64	18,140.02	9,779.38
AAGJ750713LZ0	ALAMILLA GACHUZ JOEL	DISTRITO FEDERAL	1	1	19,153.54	35,658.44	16,504.90
AAGJ750713LZ0	JOEL ALAMILLA GACHUZ	HIDALGO	1	1	-20.00	15,861.90	15,881.90
AAPA6708278R1	ARANGURE PONCE ALICIA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	4,949.13	4,949.13
AAPA6708278R1	ARANGURE PONCE ALICIA	SINALOA	1	1	24,050.13	28,278.61	4,228.48
AIRA8704201L7	ALLINAR ROLDAN ARELI	DISTRITO FEDERAL	1	1	2,814.49	13,942.56	11,128.07
AIRA8704201L7	ARELI ALLINAR ROLDAN	PUEBLA	1	1	1,989.35	13,368.36	11,379.01
AUMV780408DNA	ANTUNEZ MOJICA VERONICA PATRICIA	DISTRITO FEDERAL	2	1	1,504.12	8,315.58	6,811.46
AUMV780408DNA	ANTUNEZ MOJICA VERONICA PATRICIA	GUERRERO	1	1	1,871.43	16,422.64	14,551.21
BEGM870414B94	BELLO GOMEZ MARISOL	DISTRITO FEDERAL	1	1	828.64	4,814.15	3,985.51
BEGM870414B94	BELLO GOMEZ MARISOL	GUERRERO	1	1	2,440.51	24,368.02	21,927.51
BEVV7607126P2	BERISTAIN VARGAS VIANNEY	DISTRITO FEDERAL	2	1	11,370.28	32,321.71	20,951.43
BEVV7607126P2	VIANNEY BERISTAIN VARGAS	HIDALGO	1	1	4,510.22	28,711.36	24,201.14
BOCA570107S48	BONILLA CARRO ANA ELDA	DISTRITO FEDERAL	2	1	0.00	10,002.08	10,002.08
BOCA570107S48	ANA ELDA BONILLA CARRO	TLAXCALA	1	1	4,461.67	31,502.96	27,041.29
BOOM610113NI5	BOLANOS ORTIZ MARCELA	DISTRITO FEDERAL	2	2	29,156.50	70,856.47	41,699.97
BOOM610113NI5	MARCELA BOLANOS ORTIZ	NUEVO LEON	1	1	9,007.81	61,872.20	52,864.39
CACJ840210S75	CARRILLO CASTRO JANET VIRGINIA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	5,537.45	5,537.45
CACJ840210S75	CARRILLO CASTRO JANET VIRGINIA	GUERRERO	1	1	2,890.10	26,695.28	23,805.18

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	PLAZA	CT	DEDUCCIONES	PERCEPCIONES	NETO
CAHY8608102V0	CAMANO HUERTERO YAMILY	DISTRITO FEDERAL	1	1	8,683.83	44,606.14	35,922.31
CAHY8608102V0	YAMILY CAMAÑO HUERTERO	PUEBLA	1	1	1,327.55	8,912.24	7,584.69
CESA8701301L9	CERVANTES SUAREZ ABIGAIL	DISTRITO FEDERAL	2	1	6,228.46	31,059.53	24,831.07
CESA8701301L9	ABIGAIL CERVANTES SUAREZ	PUEBLA	1	1	1,989.35	13,368.36	11,379.01
COME640715697	CONTRERAS MARTINEZ ELDA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	4,975.17	4,975.17
COME640715697	CONTRERAS MARTINEZ ELDA	JALISCO	5	2	10,988.12	59,772.28	48,784.16
CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS ADELINA	DISTRITO FEDERAL	5	2	33,164.21	77,395.32	44,231.11
CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS ADELINA	GUERRERO	1	1	7,031.98	34,604.18	27,572.20
DOVG6001189Q7	DOMINGUEZ VEGA MARIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	1	1	147.85	1,988.04	1,840.19
DOVG6001189Q7	DOMINGUEZ VEGA MARIA GUADALUPE	JALISCO	1	1	8,476.90	22,680.65	14,203.75
EEMA8512166X8	ESTEBAN MARTINEZ ADELA	DISTRITO FEDERAL	1	1	1,666.84	8,466.38	6,799.54
EEMA8512166X8	ADELA ESTEBAN MARTINEZ	PUEBLA	1	1	2,655.07	22,083.12	19,428.05
FOAT591109EC7	FLORES ARGUELLES TEODORO	DISTRITO FEDERAL	1	1	5,948.99	32,227.60	26,278.61
FOAT591109EC7	TEODORO FLORES ARGUELLES	HIDALGO	3	1	41,431.65	142,949.97	101,518.32
FORI8504292KA	FLORES RAMIREZ IRMA	DISTRITO FEDERAL	1	1	6,183.57	30,881.96	24,698.39
FORI8504292KA	IRMA FLORES RAMIREZ	PUEBLA	1	1	1,327.55	8,912.24	7,584.69
GAPL831227AF8	GARCIA PADILLA JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	2	1	8,611.45	70,230.30	61,618.85
GAPL831227AF8	GARCIA PADILLA JOSE LUIS	GUERRERO	1	1	1,844.80	19,880.00	18,035.20
GUHC561104HR6	GUTIERREZ HERNANDEZ CARLOS	DISTRITO FEDERAL	1	1	5,384.03	30,793.46	25,409.43
GUHC561104HR6	CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ	HIDALGO	1	1	15,971.74	64,620.21	48,648.47
HECL610428RR2	HERNANDEZ CRUZ MARIA LUISA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	7,027.90	7,027.90
HECL610428RR2	MARIA LUISA HERNANDEZ CRUZ	HIDALGO	1	1	0.00	72,361.13	72,361.13
HEJM830628Q72	HERNANDEZ JIMENEZ MARISOL	DISTRITO FEDERAL	2	1	0.00	10,431.02	10,431.02
HEJM830628Q72	MARISOL HERNANDEZ JIMENEZ	GUANAJUATO	1	1	4,466.32	31,593.06	27,126.74
JOPM550617VB6	JORDAN PARRA MAGDALENA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	8,814.68	8,814.68
JOPM550617VB6	JORDAN PARRA MAGDALENA	MICHOACAN	1	1	12,688.86	103,654.98	90,966.12
JUGC670617TI1	JUAREZ GARCIA CLAUDIA	DISTRITO FEDERAL	1	1	5,939.97	27,547.77	21,607.80
JUGC670617TI1	CLAUDIA JUAREZ GARCIA	NUEVO LEON	2	1	841.84	53,138.90	52,297.06
LAER680410RK2	RUTH LAURE ESPINOZA	BAJA CALIFORNIA	1	1	0.00	158.35	158.35

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	PLAZA	CT	DEDUCCIONES	PERCEPCIONES	NETO
LAER680410RK2	LAURE ESPINOSA RUTH	DISTRITO FEDERAL	1	2	5,333.74	36,719.79	31,386.05
LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA JESUS	DISTRITO FEDERAL	1	2	6,275.10	31,260.59	24,985.49
LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA DE JESUS	GUERRERO	1	1	3,013.28	29,543.28	26,530.00
LOTJ650730QF9	LOPEZ TORRES JULIETA	DISTRITO FEDERAL	1	1	3,132.46	21,435.03	18,302.57
LOTJ650730QF9	JULIETA LOPEZ TORRES	TLAXCALA	1	2	6,982.98	25,648.66	18,665.68
LOVY861015C94	LOPEZ VIVEROS YOLANDA	DISTRITO FEDERAL	1	1	1,666.84	8,466.38	6,799.54
LOVY861015C94	YOLANDA LOPEZ VIVEROS	PUEBLA	1	1	2,655.07	22,083.12	19,428.05
LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	DISTRITO FEDERAL	1	1	6,499.28	30,881.96	24,382.68
LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	MICHOACAN	1	1	10,045.97	32,062.85	22,016.88
MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	1	1	11,283.35	57,673.18	46,389.83
MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	GUERRERO	1	1	21,478.70	29,562.94	8,084.24
MAGZ851212SR3	MACIAS GUZMAN ZINDY GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	1	1	1,756.68	8,821.54	7,064.86
MAGZ851212SR3	MACIAS GUZMAN ZINDY GUADALUP	MICHOACAN	1	1	31.95	13,887.00	13,855.05
MAMM6802197K0	MARTINEZ MENDEZ MARIBEL	DISTRITO FEDERAL	1	1	5,254.77	18,011.93	12,757.16
MAMM6802197K0	MARIBEL MARTINEZ MENDEZ	PUEBLA	5	1	12,752.03	38,800.54	26,048.51
MANC8204126SA	MACIAS NAVA CONSTANTINO	DISTRITO FEDERAL	1	1	1,666.84	8,466.38	6,799.54
MANC8204126SA	CONSTANTINO MACIAS NAVA	PUEBLA	1	1	3,320.81	26,539.23	23,218.42
MARE770526EQ0	MANZANAREZ RAMOS EVELYN	DISTRITO FEDERAL	1	1	19,355.66	84,028.73	64,673.07
MARE770526EQ0	MANZANAREZ RAMOS EVELYN	SINALOA	1	1	85.13	1,728.50	1,643.37
MEGA8412313H9	MENDOZA GARCES AIDE GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	3,884.80	3,884.80
MEGA8412313H9	MENDOZA GARCES AIDE GUADALUPE	OAXACA	1	1	7,530.96	53,664.96	46,134.00
MEJS8510225A8	MENDEZ JUAREZ SALOME	DISTRITO FEDERAL	1	1	3,548.55	18,674.26	15,125.71
MEJS8510225A8	SALOME MENDEZ JUAREZ	PUEBLA	1	1	1,993.28	13,368.34	11,375.06
MEMN640609PV6	MEJIA MORALES NOEMI	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	8,354.21	8,354.21
MEMN640609PV6	NOEMI MEJIA MORALES	HIDALGO	1	1	7,409.95	29,572.79	22,162.84
MERB8402267Z7	MEDRANO RODRIGUEZ BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	1	1	2,500.26	12,699.57	10,199.31
MERB8402267Z7	BEATRIZ MEDRANO RODRIGUEZ	HIDALGO	1	1	4,909.24	32,155.50	27,246.26
MOSA790422HT5	MORALES SALDIVAR ANGELICA	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	4,915.14	4,915.14
MOSA790422HT5	ANGELICA MORALES SALDIVAR	PUEBLA	1	1	4,191.66	34,480.64	30,288.98
MUSA440802289	MUÑOZ SALAZAR ANGEL	DISTRITO FEDERAL	1	1	0.00	3,734.56	3,734.56
MUSA440802289	MUIOZ SALAZAR ANGEL	GUERRERO	1	1	30,614.12	53,214.28	22,600.16

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	PLAZA	CT	DEDUCCIONES	PERCEPCIONES	NETO
NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	DISTRITO FEDERAL	1	2	7,968.89	32,382.28	24,413.39
NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	GUERRERO	1	1	2,440.51	21,168.02	18,727.51
NOTS800222BA1	NOPHAL TORRES SARA IVETT	DISTRITO FEDERAL	5	5	10,101.31	48,306.48	38,205.17
NOTS800222BA1	SARA IVETT NOPHAL TORRES	TLAXCALA	1	2	1,902.77	10,259.73	8,356.96
PEFH530601LP2	PENA FLORES HAIDEE GRACIA	DISTRITO FEDERAL	1	1	11,461.44	38,831.90	27,370.46
PEFH530601LP2	HAIDEE GRACIA PENA FLORES	TLAXCALA	1	1	16,475.10	77,069.78	60,594.68
PILR820221NT1	PIEDRAS LUGO ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	1	1	8,536.30	39,696.87	31,160.57
PILR820221NT1	ROBERTO PIEDRAS LUGO	TLAXCALA	1	1	3,687.69	23,467.88	19,780.19
POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	DISTRITO FEDERAL	1	1	3,554.35	21,667.00	18,112.65
POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	GUERRERO	1	1	8,597.81	58,911.66	50,313.85
RAPC680202KL3	RAYMUNDO PONCE CANDIDO	DISTRITO FEDERAL	1	1	15,528.26	44,783.71	29,255.45
RAPC680202KL3	CANDIDO RAYMUNDO PONCE	HIDALGO	1	2	30,428.54	42,560.94	12,132.40
RIMA871113GR4	RIVERA MARTINEZ ARIADNA	DISTRITO FEDERAL	1	1	5,170.50	25,938.46	20,767.96
RIMA871113GR4	ARIADNA RIVERA MARTINEZ	PUEBLA	1	1	1,989.35	13,437.26	11,447.91
ROJ820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	DISTRITO FEDERAL	1	1	7,366.24	31,104.89	23,738.65
ROJ820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	GUERRERO	1	1	2,417.09	21,215.84	18,798.75
SATA680120S31	SANCHEZ TRUJILLO ANA LAURA	DISTRITO FEDERAL	2	1	0.00	13,814.72	13,814.72
SATA680120S31	ANA LAURA SANCHEZ TRUJILLO	GUANAJUATO	1	1	39,419.58	87,812.48	48,392.90
SESJ590113QG2	SERRANO SERRANO JUAN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	3	1	13,363.43	51,813.53	38,450.10
SESJ590113QG2	JUAN ANTONIO SERRANO SERRANO	TLAXCALA	1	1	2,159.17	22,992.03	20,832.86
TESJ710222DK7	TECALCO SEDAS JUSTA LUDIVINA	DISTRITO FEDERAL	3	1	0.00	7,318.48	7,318.48
TESJ710222DK7	TECALCO SEDAS JUSTA LUDIVINA	QUINTANA ROO	3	1	1,262.54	23,050.64	21,788.10
TEZJ650912V74	TEJADA ZUNIGA JAVIER	DISTRITO FEDERAL	2	2	18,958.59	62,343.61	43,385.02
TEZJ650912V74	JAVIER TEJEDA ZUNIGA	NUEVO LEON	1	1	6,853.72	61,968.80	55,115.08
VAOR6806083T7	DEL VALLE ORTEGA ROSA	DISTRITO FEDERAL	1	2	11,942.67	49,291.55	37,348.88
VAOR6806083T7	ROSA DEL VALLE ORTEGA	HIDALGO	2	1	23,408.46	79,531.22	56,122.76
VIAA820426959	VILLEDA AGUILAR ARACELI	DISTRITO FEDERAL	1	1	6,183.57	30,881.96	24,698.39
VIAA820426959	ARACELI VILLEDA AGUILAR	HIDALGO	1	1	6,344.12	41,020.53	34,676.41

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE ABRIL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE MAYO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JUNIO
60 A 80	14	612	19
81 A 100	5	167	8
101 A 120	2	27	6
121 A 140	3	14	3
141 A 160	1	1	7
161 A 180	0	1	4
181 A 200	1	4	5
MAYORES A 200	1	3	11
	27	829	63

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 919 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre.

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 25, así como con la determinación de las plazas de la Entidad tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	108,001	174,759	100,252	74,507	898,525	898,952	-427	1,252,946,945	441,791,327	811,155,618

INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	453	14,703	0	0	64,537	0	0	170,549,502	62,429,160	108,120,342

En donde se determinó que se pagaron 189,452 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 174,759 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 898,525 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 427 horas a las autorizadas, y

✓ 14,703 plazas en la Entidad Federativa con 64,537 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	108,001	179,942	100,252	79,690	918,330	1,018,652	-100,322	2,062,637,456	630,977,749	1,431,659,707

INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	2,791	15,053	0	15,053	65,728	0	65,728	279,589,510	90,933,451	188,656,059

En donde se determinó que se pagaron 194,995 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 179,942 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 918,330 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 100,322 horas autorizadas, y
- ✓ 15,053 plazas en la Entidad Federativa con 65,728 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	108,001	179,481	100,252	79,229	922,741	1,018,652	-95,911	1,303,152,113	459,802,573	843,349,540

INTEGRACIÓN DE PLAZAS EN LA ENTIDAD NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	1,636	14,971	0	14,971	65,693	0	65,693	184,929,692	67,166,841	117,762,852

En donde se determinó que se pagaron 194,452 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 179,481 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 922,741 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 95,911 horas autorizadas, y
- ✓ 14,971 plazas en la Entidad Federativa con 65,693 horas.

Es importante mencionar que la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 25 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes, con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	2,063	4,006	2,166	4,187	2,084	4,060
ADMINISTRATIVO	30,232	2,140	31,326	2,172	31,877	2,200
DOCENTE	142,464	8,557	146,450	8,694	145,520	8,711
TOTAL	174,759	14,703	179,942	15,053	179,481	14,971

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 25 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	18,950	108,454	189,462	963,062	1,423,496,448	504,220,488	919,275,960

En lo que corresponde al mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO

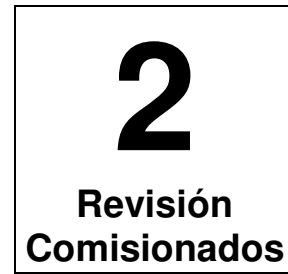
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	19,297	110,792	194,995	984,058	2,342,226,966	721,911,200	1,620,315,766

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR
CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	19,109	109,637	194,452	988,434	1,488,081,805	526,969,414	961,112,391

En relación al pago de retroactivos del trimestre la Entidad Federativa no reportó información, en virtud de que no existieron pagos retroactivos en el segundo trimestre de 2010.

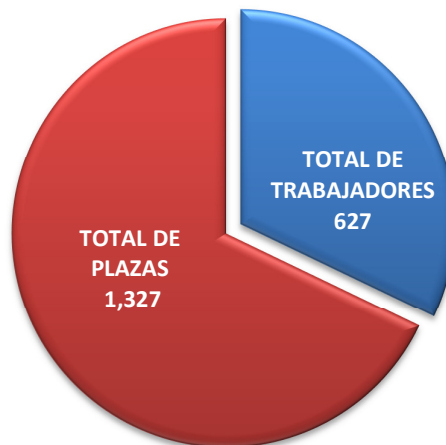


Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

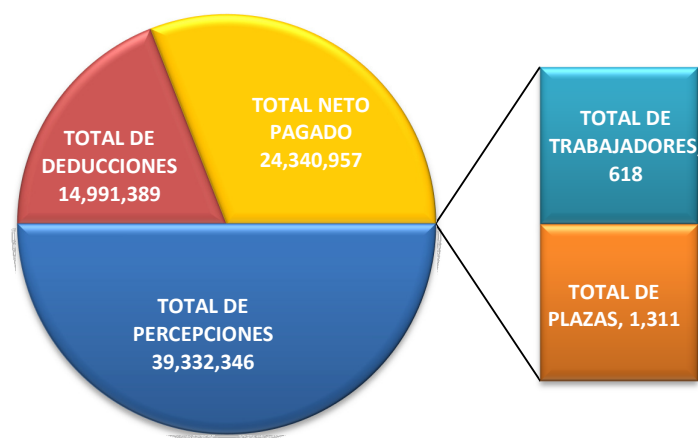
La Entidad Federativa reportó un total de 627 trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 1,327 plazas.



Los comisionados tienen 2.11 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 618 trabajadores comisionados únicos con 1,311 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$ 39,332,346.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
DISTRITO FEDERAL	618	1,311	10,611,059	4,366,654	6,244,405	17,759,463	6,171,538	11,587,924	10,961,824	4,453,197	6,508,627

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 627 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
CON SALARIO	DISTRITO FEDERAL	627	1,327	39,332,346	14,991,389	24,340,956

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, se detectaron 2 comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, los que a continuación se describen a detalle:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	PERCEPCIONES ABRIL	DEDUCCIONES ABRIL	NETO ABRIL	PERCEPCIONES MAYO	DEDUCCIONES MAYO	NETO MAYO	PERCEPCIONES JUNIO	DEDUCCIONES JUNIO	NETO JUNIO
DISTRITO FEDERAL	TOHF410420 BJ1	TOLEDO HERNANDEZ FERNANDO	PARTICIPACION EN MESAS DE TRABAJO SEP-SNTE	8,621.88	1,707.00	6,914.88	13,972.47	2,860.90	11,111.57	8,977.04	1,799.42	7,177.62
MÉXICO	TOHF410420 BJ1	TOLEDO HERNANDEZ FERNANDO	FUNCIONES SINDICALES									

La Entidad Federativa no validó los resultados de esta prueba, ya que no concilió las cifras de control de la nómina dentro de los tiempos de la revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE MUNICIPIO INCORRECTO	CLAVE DE CT ORIGEN INCORRECTO	NOMBRE DE CT ORIGEN INCORRECTO	CLAVE DE CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	FALTA LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTO	CLAVE DE PARTIDA INCORRECTA	CLAVE DE CÓDIGO DE PAGO INCORRECTO
DISTRITO FEDERAL	1,327	177	0	8	1,150	0	178	0	0	0	0

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 322 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DISTRITO FEDERAL	322	39,332,346	-14,991,389	24,340,957

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.